



Folio RN 403/2018

Referencia	403/2018		Fecha:	27-ago-18	
C:	ARROYO	VÁZQUEZ	MARIO ALBERTO		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales		Nivel y	P13 INSPECTOR	
Cuenta Bancaria	1430267	Clabe Bancaria	002320902514302672	Puesto:	FEDERAL
				Banco	Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:		Mascota
Durante	1.5 días	Del 27 de agosto al 28 de agosto del 2018
Con el	Realizar inspecciones en materia de impacto ambiental	
Objeto de:		
Clave Presupuestal:	37901	

Handwritten signature and initials: OS, 27/8

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Mascota	1.5	\$ 625.00	\$937.50
TOTAL			\$937.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
ASETAS DE COBRO (SCT)	NO APLICA
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	
OTROS	
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión						
Marca	Chevrolet	Submarca	S10	Placas		Km Inicial

Observaciones: Realizar inspecciones en materia de impacto ambiental

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
	<i>Handwritten signature</i>		<i>Handwritten signature</i>	<i>Handwritten signature</i>
LCP José Adrián García Arana	MARIO ALBERTO ARROYO VÁZQUEZ		Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	M en C Xóchil Yin Hernández

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

MARIO ALBERTO ARROYO VÁZQUEZ

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
 Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
 Presente.

Oficio:	PFFPA/21.1/3C.12.4/	403/2018
Expediente:	PFFPA/21.1/3C.12.4/	RN/180/2018

Guadalajara, Jalisco

27-ago-18

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 27 de agosto al 28 agosto 2018 para realizar la siguiente actividad:

Realizar inspecciones en materia de impacto ambiental

Vehículo de placas: Marca Chevrolet

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

La C. Delegada

M en C Xóchil Yin Hernández



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Nombre del comisionado: **MARIO ALBERTO ARROYO VÁZQUEZ**
Área: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
Número Oficio: **RN 403/2018**
Lugar de la comisión: **Mascota**
Periodo de la comisión: **Del 27 de agosto al 28 agosto del 2018**

Objetivo de la Comisión	Atención de denuncias populares en materia de Impacto Ambiental.
Síntesis	Se atendieron denuncias en materia de Impacto Ambiental sin existir irregularidades, por lo que se generaron actas circunstanciadas, asimismo se realizó recorridos de vigilancia en materia Forestal.
Conclusion	Se atendieron denuncias en materia de Impacto Ambiental sin existir irregularidades, por lo que se generaron actas circunstanciadas, asimismo se realizó recorridos de vigilancia en materia Forestal.
Resultados Obtenidos	Atención de denuncias populares en materia de Impacto Ambiental.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la Legislación Ambiental Federal Vigente en materia forestal.

ATENTAMENTE MARIO ALBERTO ARROYO VÁZQUEZ	Vo. Bo. Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma
---	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



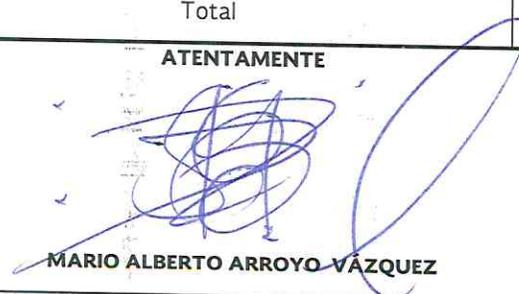
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del Área: **MARIO ALBERTO ARROYO VAZQUEZ**
Número: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
Lugar de la: **RN 403/2018**
Periodo de la: **Mascota**
De 27 de agosto al 28 agosto del 2018

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
27-ago-18	1	-	625.00	alimentos y hospedaje
28-ago-18	2	-	312.50	alimentos y hospedaje
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			937.50	

ATENTAMENTE


MARIO ALBERTO ARROYO VAZQUEZ

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.